

D.J. (1798)

SANTIAGO, 23 DICIEMBRE 2025

RESOLUCION N° 05398 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 01363 de fecha 6 de mayo de 2025; en la Resolución N° 0966 de fecha 9 de abril de 2025; en la Resolución Exenta N° 02507 de fecha 9 de julio de 2025; lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum N° 1082 de fecha 19 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N° 05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Que por Resolución Exenta N° 01363 de fecha 6 de mayo de 2025, se aprobó el PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN V ECONOMÍA (FAE); FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN V ORDENAMIENTO TERRITORIAL (FCCVOT); FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA V MEDIO AMBIENTE (FCNMMA); FACULTAD DE HUMANIDADES V TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL (FHTCS); FACULTAD DE INGENIERIA (FING) y el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (IDT) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA.

3. Que mediante Resolución Exenta N° 0966 de fecha 9 de abril de 2025, se aprobó el Curso POWER BI, código 060084, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a quienes ejerzan como funcionarios públicos que requieran utilizar una herramienta informática para análisis de datos en sus funciones y/o tareas.

Que por Resolución Exento N° 02507 de fecha 9 de julio de 2025, se autorizó la dictación de la 2º versión del Curso POWER BI, código 060084, que dictara la Universidad a través de la Dirección de Educación Continua.

4. El Memorándum N° 1082 de fecha 19 de diciembre de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continúa dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso POWER BI 3º Versión.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N° 1082 de fecha 19 de diciembre de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. Apruébese el Curso **POWER BI, 3º Versión**, código 060084, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a quienes ejerzan como funcionarios públicos que requieran utilizar una herramienta informática para análisis de datos en sus funciones y/o tareas como a continuación se indica:



II. El Curso se dictó en la siguiente forma:

- N° Horas : 24 horas cronológicas
- N° de Alumnos : 25 alumnos/as
- Fecha Inicio : 05/01/2026
- Fecha Término : 30/01/2026
- Modalidad : E-learning
- Centro de Costos : 02050100-015-POA2025

III. El valor del Curso fue el siguiente:

Forma de Pago	Valor Total	Total, Alumnos
Plan Operativo Anual 2025	\$1.200.000	25

IV. El Programa es dictado por la Facultad de Administración y Economía.


El Plan de dictación será cerrado, sincrónico, clases en modalidad e-learning, arancel costo \$0. En caso de que él o la titulada beneficiaria desee contar con certificación, podrá pagar las estampillas correspondiente.

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educacionales y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N° 04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Autorizase el Presupuesto por Centro de Costo 02050100-015-POA2025, año 2025 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Regístrese y Comuníquese,



Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2025.12.29
18:52:10 -03'00'

MARISOL Firmado
PAMELA digitalmente
DURAN por MARISOL
SANTIS PAMELA
DURAN SANTIS

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Educación Continua
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Unidad de Control Presupuestario
Facultad de Administración y Economía

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA**

**DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO**

PCT
PCT/meil.